

Logroño, un mes. 1 peseta.
Fuera, trimestre, pago adelantado. 3 »
Cuba y Puerto-Rico, semestre. 10 »
Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre. 14 »

Número suelto, 5 céntimos
Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE DE SAGASTA, NÚM. 9

En 4.ª plana, línea cuerpo 8. Pesetas 0'05
En 3.ª id. id. id. » 0'10
En 1.ª id. id. id. » 0'25
Gacetillas, línea. » 0'50

Rebaja del 50 por 100 pasando de 30 inserciones.

Comunicados á precios convencionales de 0'50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúan se los comunicados.

Año IV

Logroño, Viernes 29 de Abril de 1892

Núm. 981

Se traspasa el establecimiento de tejidos de Santiago Viguera

PORTALES, 64 y 66, LOGROÑO
Mientras se encuentra quien tome el traspaso **Gran liquidación.**—A precio fijo indefectiblemente, empezando por los géneros de invierno. — **GRANDES REBAJAS** para aminorar existencias y facilitar el traspaso. — **Irremisiblemente precio fijo.**

RAFAEL DEL RIO, Oculista
Consulta diaria de 12 á 2.— Mercado, 100, 3. Logroño.

LECHE DE OVEJA

á 20 céntimos de peseta el cuartillo.
Abades, 8, Carnicería.

VICTOR ABEYTUA

PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS se traslada desde 1.º de Mayo á la calle del Mercado, núm. 124, 3.º

H. SANCHEZ OCULISTA

Consulta de 11 á una y de 3 á 4
Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

Marcelino Ortiz de Lanzagorta

CORREDOR DE COMERCIO
Abades, 14, 3.º—LOGROÑO

El jurado es bueno.

Al saber que el tribunal de Paris ha condenado á Ravachol á pena distinta de la pedida por el público y que si se deja ociosa la guillotina es obedeciendo al miedo, dan rienda los periódicos reaccionarios á la aversión que les produce el jurado y pretenden sacar consecuencias que consideramos tan erróneas como injustas. Es el miedo defecto de la naturaleza humana y allí donde haya hombres será posible que se manifieste tal cualidad. Pretender que los magistrados letrados han de ser por necesidad valientes y los ciudadanos legos, forzosamente cobardes, es el colmo de la saña contra la institución democrática. Nadie había pensado hasta hoy que el valor se adquiriese en las facultades de derecho y se perdiese en las demás cátedras ó en el ejercicio de la industria.

Es verdad que el fiscal estuvo enérgico y valiente, como es verdad que en el jurado hubo quien apostrofó á los compañeros que pedían la

apreciación de atenuantes, pero así como esto no pesa en el ánimo de los enemigos del jurado, tampoco aquello debe ser razón bastante para hacernos buscar los héroes entre los que tengan un título de abogado. En unos y otros habrá personas dignas y dispuestas á sacrificarse si es preciso antes de contradecir los dictados de su conciencia, y personas dotadas de menor valor y entereza.

Mas lógica nos parece la conducta de algunos periódicos franceses que considerando anormales y extraordinarias las circunstancias, piden medidas de la misma clase; y viendo que las amenazas apoyadas por sucesos recientes pueden llevar el pánico á los jueces y determinar perniciosos rumbos á la voluntad, piden la aplicación de otros procedimientos, donde el criterio del juez pesa poco al dictar sentencia y la ley cae con toda su dureza sobre el malhechor, sea cualquiera la firmeza de quien la dicte. Esos vuelven la vista hacia los consejos de guerra y hacen bien, que no debe encomendarse la defensa de la sociedad á quien esa sociedad no puede garantizar la independencia de su voto.

El jurado de Paris dictó sentencia influido por amenaza de muerte y flaqueó por desgracia, conservando la vida al que en un solo cuerpo encerraba delito de contrabandista, monedero falso, violador de sepulturas, ladrón, asesino y volador de edificios. En el caso de ese jurado, no puede afirmarse lo que hubiese hecho un tribunal letrado. Los jurados de Paris, merecen censuras; la institución que representaban sigue siendo lo que siempre fué.

Y sus adversarios que recurren á esos medios para combatirlo, al poner de manifiesto que no poseen armas mas poderosas, confiesan indirectamente su bondad.

La Sociedad vinícola

Sr. Director de LA RIOJA

Muy señor mio y de mi mayor consideración: En el número 976 de su ilustrado diario, correspondiente al 23 del actual, publica una bien escrita carta del señor D. Pedro M.º del Castillo, dando instrucciones, si cabe, para la formación de una Sociedad vinícola, en esta región, para la elaboración de vinos finos de mesa

que sin necesidad de nadie y con marcas propias puedan llevarse á los principales mercados del mundo.

Si por ventura nuestra España no tuviera Deuda pública; donde hallan facil acogida los capitales de la Nación y cómo percepción de los intereses que devengan; ó si se cumpliera estrictamente lo dispuesto en el artículo 3.º de la Constitución, fácil sería la creación de la Sociedad, pero creen menos espuesto y mas bonito cobrar el cupón trimestralmente que meterlo en empresas donde cuando menos los dos primeros años, no han de percibir dividendo alguno.

Sin embargo, una Sociedad como la que indica el señor Castillo en la suya, en mi concepto podría ser mas factible formada entre capitalistas y viticultores, para lo que se necesitaria mucho menos capital que el que exige para la explotación del negocio, en iguales proporciones.

Por si V. las considera dignas de publicarlas en su ilustrado diario, y merecen benévola acogida del público, y hay algunos conformes con ellas, aceptándolas, y decidiéndose á formar la sociedad, voy á permitirme en estos cuatro mal pergeñados renglones esponer mis ideas, respecto á la formación de la Sociedad, invitando á otros á que hagan lo mismo, y como quiera que de la discusión sale la luz, ver si por último, logramos entendernos y conseguir realizar lo que sería altamente provechoso para todos.

La sociedad de que llevo hecho mérito podría constituirse con socios capitalistas y propietarios de viñas en la forma siguiente: Los primeros por acciones de doscientas cincuenta pesetas cada una pondrían un capital en efectivo metálico de dos millones de pesetas, y los segundos se obligarían á poner en la sociedad todo el vino que recolectaran en sus viñas, á escepción hecha de lo que necesitaran para su consumo anual, en la forma que mas adelantese dirá.

El metálico de los primeros podría destinarse, 1.º á la construcción de uno de los locales en Logroño y Haro ó donde se creyera mas conveniente, pero siempre lo mas inmediato á los grandes centros de población, que sirviera para la crianza de los vinos hasta la época en que deben darse al mercado, adquiriendo el material necesario al efecto, 2.º al pago de la mitad ó tercera parte del

vino puesto por el propietario segun el precio medio que rija en la localidad aumentado con los gastos de envase y arrastre, y pago de los empleados indispensables en la crianza de los vinos y oficinas.

Los viticultores que fueran socios habian de obligarse á elaborar sus vinos con arreglo á las condiciones que le fueran exigidas por el Director que al efecto se nombrara para las operaciones, en sus mismos pueblos, tener cuidado de darles las labores y prodigarle aquellos cuidados, que en vista del resultado del mosto se le exigiera, y en la época del año que se le prevendría llevarle por su cuenta al depósito ó al almacén donde habia de perfeccionarse la elaboración. Este señor no tendría derecho á percibir más que la mitad del importe del vino en los tres primeros años, si no le convenia dejarlo todo, y pasado este tiempo y paulatinamente iría cobrando lo que en los tres años antes habia dejado.

En representación de lo que cada un año fuera dejando se le entregarían acciones como si lo hubiera puesto en metálico, y estas le servirían para proporcionalmente entrar á las ganancias ó pérdidas totales. El vino que cada un año pusiese no tendría derecho á cobrarlo mas que al precio de la localidad; cuando aquel se vendiera.

La sociedad, previo acuerdo del Consejo de Administración, podía si lo estimaba beneficioso á los intereses de la misma, efectuar ventas en gran escala del vino que todavia no se hubiere concluido de perfeccionar por falta de tiempo, pero con la precisa condición de dejar lo suficiente para surtir los mercados que se fueran adquiriendo á fin de no perderlos.

El director en vista de los datos que recogiera de los corresponsales que precisamente habia que tener en los principales centros de consumo, sobre las exigencias de gusto de cada mercado, y de la clase de vino de cada pueblo, podía asimilar estos á cada uno, y ordenarles la elaboración del vino mas apropiado á aquel. Esto sería muy facil el hacerlo; en la primera quincena de Septiembre de cada año, se reunirían todos los socios propietarios á recibir instrucciones respecto al particular, que sin escusa ni pretesto habia de cumplir sopena de no admitirle los caldos en aquel año.

Estas son á grandes rasgos mis pobres ideas; si hallan acogida en la clase procuraremos aclararlas algo mas, contando para ello con su benevolencia, y el decidido apoyo de esa ilustrada Redacción, tan interesada en todo lo que estima beneficioso y útil á sus semejantes.

En el entretanto tiene una vez mas el gusto de ponerse á sus órdenes su afmo. s. s. q. b. s. m.

D. M. B.
Villamediana 27 de Abril 1892.

¡Al otro mundo!

(Texto de EDUARDO DE PALACIO. Dibujos de MECACHIS.—Fotografados de LAFORTA.



Primera parte.

A verdad es que tener... tengo un tenor.

—Pues es tener.

—Si no da siete golpes, por lo menos puede cumplir el repertorio,

—Si; como pudiera cumplir en Cauta ó en Melilla.

—No se encuentra un tenor de bien; y cuidado que el contrato no es despreciable. Una expedición empezando en el Norte de América y terminando en el Sur.

—¡Caramba!

—¿Qué?

—Que es una lástima que yo no sea tenor siquiera de medio cuerpo. Voz no me falta, pero algo oxidada.

—Si; parece que le sube á V. desde los botillos hasta nuestros días.

—¿Y como baritono?

—Tampoco, hombre, tampoco; para el cuadro de compañía que llevo, ¿habia de contratar como baritono á un acordeón? Por otra parte, que ya tengo baritono contratado.

—¿Quién es?

—Bejarano.

—¿El Pegote?

—¿Eh? ¿No conoce usted á Bejarano? Es un artista que ha cantado con los primeros de zarzuela, aunque á honesta distancia; porque él ha sido siempre muy respetuoso.

—La expedición es tentadora.

cédula de los Reyes Católicos contra don Pablo Martínez de Uruñuela.

Salió entonces don Pablo camino de Roma, y al cabo de tres años de continuos trabajos en la Ciudad Eterna, regresó en 1492, trayendo Bulas que constituían independiente al Monasterio, y le autorizaban á él como Abad y como Capellan Mayor de la Capilla de los Reyes, cargó que algunas veces habian declinado los Griores y luego dió lugar á tantos pleitos y desazones y jaranas.

La reforma

Los Reyes Católicos, movidos del santo celo con que gobernaron sus Reinos, unieron Santa María de Nájera, como habian unido muchas otras Casas, al Monasterio de San Benito el Real de Valladolid, cabeza de la Congregación de España, en donde los Monjes vivian tan recogida y santamente que las gentes del pueblo les apellidaban «Beatos» en el más recto sentido de la palabra, y donde á la sazón de Prior un gran va-

rias veces asiento en esta Abadía, que padeció mucho con sus discordias; puesto que haciendo como hacían el Prior y los Monjes la parte del de Trastámara, saquearon una vez las tropas de Don Pedro el riquísimo tesoro de la Iglesia y allanaron varias veces la Real casa.

En tiempo del Prior Don Pedro Martínez de Santa Coloma, por los años de 1450, se reedificó la Iglesia de este Real Monasterio, quedando en el estado que se halla en el día. Para ello alcanzaron los Monjes del Papa Eugenio IV la publicación de un solemne jubileo, con cuyas piasosas limosnas llevaron á cabo tan costosísima obra.

A la muerte del Prior don Gonzalo de Cabredo y Vergara, en 1486, reunidos en capitulo los Monjes de Santa María, habiendo conseguido previamente una Bula del Pontífice Inocencio VIII separáronse del Monasterio Cluniacense, y eligieron por su Abad (primero de esta casa) á don Pablo Martínez de Uruñuela. El Abad de Cluny no desistió de su jurisdicción, y proveyendo el Priorato de Nájera en don Diego Martínez Garnica, lo envió á España. Dióse este tan buenas trazas para manejar el asunto, que alcanzó una

Monasterio de San Pedro de Cluny y á nuestro Prior y casa de Sta Maria la Real, que le estaban sujetos, los lugares de Cueva Cardiel, Almondar, Puerto de Santoña y Alesón, así como tambien la Iglesia de San Miguel de Ojacastró.

El Conde Don Diego Lopez de Haro el Bueno, X señor de Vizcaya, tuvo el Gobierno de Nájera en nombre del Rey de Castilla por los años de 1.192. Vivió y está enterrado en nuestro Real Monasterio, y esta es la ocasión de dar cuenta de una singular solemnidad que, á través de los siglos y delante del sepulcro de Don Diego, ha venido celebrándose hasta nuestros días, hasta el año 1.840.

Cuando se hacían las elecciones de Ayuntamiento, salían de las Casas Consistoriales con toda la etiqueta, ya en el traje ya en el ceremonial que aquel cuerpo Municipal acostumbraba hacerlo cuando se presentaba en público, todos los capitulares, entrantes y salientes de la Corporación y precedidos de los pregoneros de la Ciudad, que caminaban redoblando los tambores, se dirigían al Claustro de los Caballeros del Real Monasterio. Se cubría el sepulcro de Don Diego con un rico paño, se tendía una alfombra sobre el pavimento, se encendían dos cirios, y formado

—Ya lo creo: ¡dar la vuelta al mundo por América! ¡Y escrituras por dos años salteados!

—¿Salteados?

—Justo: consecutivos respectivamente.

—¡Dos años!

—¿Y la tiple?

—¿Dos años y la tiple?

—Digo, ¿qué le parece á usted la tiple?

—¡Ah! Buena moza.

—Como artista, preguntaba yo: ¡Bonita voz! ¿eh? Tiple al natural.

—Sí, muy natural.

—Tiple pura.

—Eso de pura es un exceso de adulación.

—Sin complicaciones.

—Según, según. No va uno á crear todo cuanto digan, pero hay cosas...

—Ya ve usted, Damián me ofrecía su esposa.

—Lo creo.

—Dice que tiene un repertorio escogido, y será verdad, porque ella ha trabajado mucho; pero tenía que cargar con él.

—¿Usted ó ella?

—Yo, hombre; y contratar también al cuñado, que...

—Sí, es el cabeza de familia; es decir, el jefe, porque el cabeza visible es el esposo de Anita.



—Francamente, llevarse á tantos zánganos... que es lo que me pasa con usted...

—Muchas gracias.

—El negocio es bueno, pero si empezamos á tirar el dinero... Luego que estas formaciones por familias nunca salen bien.

—Dice usted bien; es llevar una compañía de boquerones fritos; por manojos. Pero yo soy solo y mocito y libre.

—Es imposible recargar el presupuesto con un apuntador mas.

—Iria como segundo.

—También tengo segundo y le he dado el préstamo.

—Como tercer apunte.

—Nada.

—¿Ni como tercero con entresuelo?

Esta escena se repite durante el día un sinnúmero de veces.

En su casa, en paseo, en el teatro, en todas partes acometen al caballo blanco ultramarino ó peninsular damas y galantes vacantes.

—Le esperan, le ojean:

—¡Ahí viene!—se avisan unos á otros.

Y cada cual habla pestes de los compañeros de profesión.

—No se lleve V. á ese que es un carda.

—No contrate V. á Fulano, que no tiene ropa.

—Mire V. que Elisita está en estado.... excepcional, según malas lenguas: avisa otra artista.

Llega el día anhelado.

La compañía se embarca para Nueva York.

Los felices, los escogidos.

Los que no han logrado contrato quedan sumidos en la tristeza de la falta de manutención, tal vez.

—Permita Dios que naufraguen— pide un bajo con sordina, á quien no quiso escriturar el empresario rico.

—El que me la hace me la paga— añade un tenorino—y ese me la ha hecho.

—Si le diera el vómito negro, ó la fiebre amarilla ó la viruela azul á ese infame de tenor de Guignol....

Segunda parte.

—¿Y como le vá á la compañía de Canuto y Bejarano y demas artistas de ambos sexos?

—¡Pobrecitos! Algunos andan ahora por Caracas haciendo zarzuelas en las plazas y calles principales, para recoger una limosna del círculo.

—¿Del círculo mercantil ó?...

Del círculo que forman alrededor de los artistas los transeúntes.



—¿A ese extremo han llegado?

—Vaya. El tenor se quedó en Buenos Aires.

—¿Cantando?

—Emplado en la limpieza municipal.

—¿Y la tiple?

—La alquiló, un inglés por semestres anticipados.

—¿Y el marido?

—Le trajeron á España, en clase de lastre. Aquello está muy malo. He visto en Montevideo á varios que eran aquí subsecretarios, á veces, y Directores de ramos diversos, unos colocados como serenos del comercio y otros en faenas agrícolas como agentes inferiores.

—¡Que horror!

—Pero los teatros, particularmente, están perdidos. Yo he sido el único que ha conseguido algo.

—¿Si, eh?

—Verdad es que allí afinan la puntería; han adelantado mucho: todo lo han visto ya... Tantas funciones hemos tenido, tantos llenos.

—¿Y mis beneficios? Tres hice: uno en Bogotá, otro en Buenos Aires y otro en Montevideo.

—¡Una fortuna!

—¡Psch! regular, regular. Pero las demás compañías... ¡infelices! algunos artistas se fueron hacia las Pampas.

—¿En clase de indios?

Pero después se sabe que si bien es cierto lo del fracaso de los otros, él no ha escapado mejor.

Lode «afinar la puntería», es verdad; porque al «afortunado actor» le saltaron un ojo con una peladilla, cuando «se hacía el loco» en *Ó locura ó santidad*.

El dice que fué un estuche con una botonadura de brillantes lo que le tiraron á escena.

—Se entusiasman de tal suerte con los verdaderos artistas, que en nada reparan...

—¿Y los matan?—le preguntó un compañero que le conoció con dos ojos en buen uso.



Por otros compañeros se ha sabido cómo ha vuelto el infeliz á España. A nado con otros dos ó tres *touristes forzados*.

Eduardo de Palacio.

27 Abril, 1892.

(Prohibida la reproducción.)

Sección de noticias

El segundo inspector de Policía Urbana detuvo ayer en la calle de Sagasta á un individuo que dijo llamarse Pedro Perez y de quien sospechó pudiera conducir contrabando. Efectivamente, el Perez llevaba escondidas dos bombonas de aguardiente que le fueron decomisadas y conducidas á la inspección.

Segun nuestras noticias, doña Baniña Hernaez ha dejado de mostrarse parte en la causa que por estafa se sigue contra Tomasa la Pina y Eugenia Santa Maria.

Por la comisión provincial ha sido nombrado interinamente oficial 2.º de secretaria dela Diputación, para cubrir la vacante de don Manuel Martinez, el joven abogado don Cándido Urbina.

Ayer recibió el agua bautismal el hijo de nuestro amigo don Luis Andriani, comandante del Regimiento de Albura.

El acto resultó muy brillante, habiendo asistido la oficialidad del mencionado cuerpo.

Reciban los distinguidos padres del nuevo cristiano nuestra cordial enhorabuena.

Ha tomado posesión del cargo de Fiscal de Calatayud, nuestro distinguido amigo don Felix Herrero y Sicilia.

Por la Diputación se ha autorizado al Regente de la Imprenta Provincial para adquirir ciento diez resmas de papel y otros efectos, por valor de 850 pesetas, con destino á las listas del censo electoral.

Por la Dirección general de Instrucción pública ha sido nombrado auxiliar numerario de la sección de Ciencias de este Instituto, don Victor Rubio Salazar, propuesto en tercer lugar por el Claustro de Logroño.

La cofradía del Cristo de las Misericordias celebrará el próximo domingo una función religiosa, con el objeto de trasladar desde el convento de Madre de Dios, á la Iglesia de San Bartolomé la imagen del Santo Cristo tutelar de la cofradía.

Al efecto en la tarde del citado día saldrá de San Bartolomé la procesión llevando la Imagen de Nuestra Señora de los Dolores. Llegados al convento de Madre de Dios regresarán al punto de partida acompañando á ambas Sagradas Imágenes.

A tan piadoso acto concurrirán las demás cofradías de la capital que así lo estimen.

Apesar de lo que terminantemente preceptúa la Ley Municipal, el Ayuntamiento de Logroño y algún otro de la provincia, dudamos que lleguen á 4 hacen publicar en el «Boletín oficial» los extractos de las sesiones que celebran; ahí está el referido «Boletín oficial» que dará testimonio de ello.

Y de esta blandura en hacer cumplir la Ley, por quien obligación tienen de ello, viene resultando lo que se desprende de las Memorias que presentan los delegados que pasan á investigar la marcha administrativa de los Ayuntamientos.

Esta es la tercera vez que nos ocupamos del no cumplimiento por la gran mayoría de los municipios de la provincia de la susodicha ley municipal y en verdad no creemos ser mas felices que en las veces anteriores pero no abandonaremos el campo; que «pobre importuno....»

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo y corresponsal en Barcelona Don Aquilino R. Austri que de regreso de una visita á las provincias del Norte, salió ayer tarde para la Ciudad Condal, desde donde nos telegrafiará cuanto ocurra de notable por aquella comarca en los proximos dias de huelga.

En el correo de ayer salió con dirección á Valladolid, con objeto de tomar parte en las proximas oposiciones á escuelas, la simpática señorita Concepción Crespo.

Para los juegos florales que han de celebrarse en Santo Domingo, con motivo de las próximas fiestas, se han presentado, ademas de las once composiciones cuyos lemas há dias publicamos, las siguientes:

12. «Yo soy gitanilla nacida en Sevilla»
13. «Es gloria del arte musical y honra de España, el Maestro Barrera.»
14. «Era mas que mujer, era una madre.»
15. Da illis formidinem et tabefac auduciem virtutis eorum.
16. «Gallo, gallina y villoria»
17. «Un jay»
18. «V.ctoria.»
19. «Iste confesor.»
20. «Labor omnia vincit.»

El plaz para la admisión de trabajos espira mañana, 30 del corriente.

Ayer debió celebrarse sesión extraordinaria el Ayuntamiento de San Sebastian para ocuparse en el asunto de la construcción del Instituto provincial.

Por Logroño estamos en otros asuntos no menos importantes; hace muchos meses que se nombró una comisión que se avistase con la Provincial para poner en claro á quien pertenece el ex-convento del Carmen y hasta ahora no sabemos si los comisionados han practicado alguna gestión acerca de tan importante asunto.

En un pueblecito cerca de Medina del Campo ha ocurrido lamentable desgracia.

Segun se ha averiguado, un molinero habia compuesto la piedra de moler, rellenando con plomo cierta parte de donde se habia desprendido un pedazo de piedra. Con el roce de la molinda iba dejando la máquina el plomo entre la harina, y de esta salio un pan como puede cualquiera figurarse.

La familia que lo comió, sintió grandes dolores y al llegar el médico encontró un muerto y tres enfermos graves, de los cuatro individuos de que se componia la familia.

Parece ser que el mas indicado para la silla episcopal de Palencia es el conocido orador sagrado Don Jaime Cardona, Rector de la basilica del Buen Suceso en Madrid.

Han comenzado los trabajos para la realización de los obras de la Exposición que en el Parque de Madrid ha de tener lugar.

La inauguración se efectuará el día 1.º del próximo Julio, admitiéndose los envios hasta el 20 de Junio.

Empieza á llamar la atención lo que ocurre en Aldeanueva de Ebro, cuestión, que sencilla del principio, vá complicándose, aunque es de esperar que con un poco de buen deseo por todos, Municipio y vecinos se llegué á

el Ayuntamiento delante, entregaba el Alcalde al Secretario el pliego cerrado que contenía el acta, abrialo éste último, lo leía con gran ostentación y pausa, y terminaba su publicación con aquella originalísima fórmula:

¿Lo aprobáis, señor?

¿Lo aprobáis señor?

¿Lo aprobáis, señor?

¡Cuando nada objetáis en contrario, señal que es de vuestro agrado!

Con lo cual concluía el acto, y se honraba de un modo bien singular y solemne la respetable memoria del antiguo Gobernador de Nájera.

Cuando en 1217 vinieron á Nájera la Reina doña Berenguela y el Principe don Fernando su hijo, y renunciando la primera la corona fué proclamado el segundo Rey de Castilla al pié de un olmo del Campo de San Francisco, es de presumir también que se alojaron y hospedasen en nuestra insigne alcaidía, puesto que ni las casas de la ciudad, ni tampoco el Real Alcazar, tenían entonces disposiciones para servir de posada á tan brillante y numerosa comitiva como á la Corte acompañaba, y puesto que los reales palacios del Monasterio hemos visto ya que eran dignos

de recibir y aposentar los imperiales cortejos de otros no menos ilustres Monarcas.

No reseñamos aquí la fiesta cívico-religiosa conque se conmemora este hecho histórico todos los años el día primero de Mayo, porque nuestros lectores la conocen y no es necesario alargar más esta monografía.

Solo añadiremos, que considerando la era de venturas, honor y gloria que trajo á Castilla el reinado de San Fernando, nuestro amigo el sabio académico don Pedro Madrazo, llama á este venerable olmo de Nájera, rival en magestad y belleza del roble de Vincennes y del roble de Guernica.

En 1218 estuvo á visitar esta Real Casa don Geraldo, Abad de Cluny, que modificó en algunos puntos la disciplina regular, y mandó que los Monjes Benedictinos de España usaran el tratamiento «Fray» antes del «Don» que todos por merced de la Orden tenían.

Lejos siempre de este país los Reyes Don Alfonso X y Don Alfonso XI poco papel hizo en su tiempo nuestro Monasterio de Sta. Maria la Real de Nájera.

No sucedió así en la época de Don Pedro I y Don Enrique II. Ambos hermanos hicieron va-

ron en letras y virtudes que habia sido profeso en Santa Maria.

Mientras esta proyectada unión se hacia, obtuvieron los Reyes las Bulas del Pontífice, para que don Alfonso Carrillo de Albornoz, Arzobispo que fué de Toledo y don Juan de Aza, Obispo que fué de Cartagena, procedieran á la Reforma de los Monasterios.

Con este objeto mandaron á Santa Maria la Real al Excmo. Albornoz, asistido de Fray Pedro de Nájera, que habia sido Prior de San Benito de Valladolid, y de Fray Hernando de Orense, Prior de San Juan de Burgos.

Algo se resistieron los Monjes de Santa Maria; pero una carta que el Rey don Fernando V les dirigió desde Burgos en 1508, les predispuso favorablemente á la unión; y pasados cuatro años mas, en tiempo del Abad Fray Diego de Villapinillos, en 1512, y por Letras del Papa Julio II, que al año siguiente confirmó su inmediato sucesor el gran Leon X, se incorporó esta casa á San Benito el Real de Valladolid, y se mandó que fuese trienal su Abadía.

A los pleitos que los antiguos Priors habian tenido con los Obispos, vinieron á sustituir

un acuerdo y continúe la armonía que siempre hubo.

La cuestión si se han de cobrar los tributos para pagar a la Hacienda, á la Diputación provincial y otras atenciones, por medio de repartimiento ó restableciendo el impuesto de consumos, tributo que en su modo y forma de cobrarse hasta parece atentaria á la dignidad del hombre por más que se le crea el mas sencillo.

Muchos años han tenido los vecinos de Aldeanueva el primer medio para cubrir sus atenciones, ahora hay vecinos que defienden y se obstinan que se restablezcan los Consumos. No sabemos qué se hará al fin, y como es cuestión interior, nada puede decirse, sino desear haya una buena elección en la forma y modo de contribuir, alejándose todos de medios extraños, que pudieran traer disgustos sobre tan pacifico vecindario.

Días pasados fue herido por un disparo de arma de fuego en la villa de Ausejo el vecino Pablo Diez por su convecino Julian Pellejero, si bien el suceso fué casual, segun el mismo lesionado ha dicho, por lo que se cree que ocurriría algun descuido en el manejo del arma.

Enfermedad alarmante que asije á una clase numerosa.

La enfermedad empieza con una ligera relajacion del estómago, pero si se descuida, afecta con el tiempo á toda la economía, riñones, hígado, páncreas, todo el sistema glandular y el enfermo hace una vida miserable, hasta que la muerte le libra de sus padecimientos. Esta enfermedad se equivoca con otras muchas veces, pero si el lector se hace las siguientes preguntas, podrá determinar si él es uno de los aflagidos. ¿Siento yo incomodidad, dolor ó dificultad al respirar despues de las comidas? ¿Me siento yo desanimado, pesado ó soñoliento? ¿Tienen los ojos un tinte amarillo? ¿Siento en las encias y en los dientes por la mañana una mucosidad espesa y pegajosa que tiene mal gusto? ¿Tiene sarro la lengua? Tengo dolores en la espalda y en los costados? ¿Siento yo en el lado derecho como si el hígado aumentase de volumen? ¿Tengo estreñimiento? ¿Siento vértigos ó mareos si me levanto repentinamente de una posición horizontal? ¿Es escasa la secreción renal, de color subido y deja sedimento? ¿Fermenta el alimento á poco de comerlo produciendo eructos ó flatulencias? ¿Me palpita con frecuencia el corazón? Estos síntomas pueden no presentarse todos de una vez, pero atormentan en turno al paciente, segun adelanta la horrible enfermedad. Si la enfermedad ha durado largo tiempo hay una tos seca acompañada mas adelante de expectoracion. En casos muy avanzados la piel toma una apariencia morena sucia y los pies y las manos tienen un sudor frio y pegajoso.

A medida que enferman el hígado y los riñones aparecen dolores reumáticos y el tratamiento usual contra esta cruel enfermedad, resulta inútil. La indigestión crónica da origen á esta enfermedad, pero una pequeña cantidad de la medicina necesaria la cura si se toma al principio. Es de la mayor importancia que la enfermedad se combata pronto y eficazmente desde principio. Una poca de medicina, la puede curar entonces pero aun cuando ya haya pasado tiempo se debe acudir á la medicina conveniente, y tomarla hasta que haya desaparecido todo vestigio del mal, hasta que vuelva el apetito y los órganos de la digestión hayan recobrado la salud. El remedio mas seguro y mas eficaz contra esta cruel enfermedad es el Jarabe curativo de la Madre Seigel, preparación vegetal que se vende en todas las farmacias del mundo. Este jarabe ataca el verdadero origen de la enfermedad y la cura radicalmente.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Ltd., de la calle de Caspe número 155, Barcelona, tendrán éstos señores mucho gusto en enviar gratuitamente un folletín ilustrado explicando las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco 14 reales, frasquito, 8 reales.

En el gabinete de operaciones dentarias que tiene establecido el señor Valverde, se construyen dentaduras artificiales desde los precios más módicos á los más caros, garantizando en todos los trabajos, la solidez y perfección.—Mercado, 112 principal, Logroño.

Escrofulismo, raquitismo, anemia. La Emulsión Scott sustituye con gran ventaja á toda otra preparación de aceite

(Desconfiar de las imitaciones.) Certifico: Que la «Emulsión de Scott» hace tiempo que la vengo usando con buenos resultados en la escrofulosis y sustituyéndola, con gran ventaja, al aceite de hígado de bacalao, en el raquitismo y en las anemias. De lo cual para conocimiento de su autor, no tengo inconveniente en hacerlo público. Vigo 27 de Noviembre de 1883. Dr. G. FRAGA.

En muy pocas horas se curan los molestísimos Resfriados de la nariz y de la cabeza, por medio del Rapé Nasalina, que prepara el Dr. ANDRÉ. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra.—Pídase en la boticas. Caja 6 reales.

RENTA ANUAL DE 12 POR CIENTO

Se obtiene colocando capitales desde 250 pesetas en adelante, con intervención del Centro Mercantil, cuya Empresa abona los intereses por meses ó trimestres anticipados, á razón de 1 por 100 mensual, dando en garantía fincas, terrenos, valores publicos, pensiones vitalicias y demás garantías que equivalgan al triple del capital colocado. Dirigirse de 10 á 1 y de 3 á 6, y días festivos de 10 á 1.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Zaragoza 28—10 n.

En previsión de los sucesos que puedan ocurrir en esta ciudad el día 1.º de Mayo, fiesta del trabajo y por efecto de algunos rumores que han circulado las autoridades han adoptado precauciones. Esta mañana un fuerte destacamento de guardia civil se ha posesionado del edificio de Medicina y Ciencias. La creencia general es que no ocurra nada de particular.

O. de L.

Madrid 29—1'45 m.

En el Senado dió principio la discusión del proyecto de nuevas tarifas de ferrocarriles. El señor Bosch demuestra la necesidad del proyecto. El señor Osorio lee una lista de los señores que componen los Consejos de Administración de las Compañías ferroviarias.

La mayoría de los Consejeros son conservadores.

El conde de Esteban Collantes protesta de esta lectura. El ministro de Fomento niega existencia incompatibilidad entre el cargo de consejero y el de senador. El señor Cuesta y Santiago combate el proyecto por oneroso al país y por los nullos beneficios que ha de reportar.

Madrid 29—1'45 m.

Continúa en el Congreso la discusión de las obligaciones del ministerio de Gracia y Justicia. El señor Alvarado combate la supresión de las Audiencias, demostrando que con esto se aumentarán los gastos que originarán las dietas de los jurados. Se muestra contrario á la separación de la Iglesia del Estado.

El Conde de Peñalver rebate los argumentos del señor Alvarado y demuestra la necesidad de suprimir Audiencias. El señor Ballesteros combate todo el presupuesto de Gracia y Justicia.

Madrid 29—1'45 m.

Los interesados en la no supresión de las audiencias tienen confianza de que por fin se llegará á un arreglo, por mas que el Gobierno está resuelto á hacer cuestión de gabinete la supresión.

Han ocurrido nuevas explosiones de dinamita en Italia. El Figaro cree que las proximas huelgas tendrán en Francia un caracter tranquilo.

Madrid 29—1'45 m.

El Gobierno ha resuelto que

si en el término de veinticuatro horas no se reanndasen los trabajos en los Astilleros del Nervión, el Estado se incaute inmediatamente de ellos poniendo trabajos.

La Comisión de actas ha acordado por unanimidad la proclamación del señor Salmeron como diputado.

Ultimos cambios

4 por 100 interior 64'85
4 por 100 amortizable 76'90

Precauciones y preparativos. Madrid 29—1'45 m.

En Valencia se encuentran reconcentradas las fuerzas de la Guardia civil.

Muchas familias de la ciudad han acordado marchar á los pueblos inmediatos durante estos días.

En Alcoy se nota pequeño movimiento obrero, han llegado algunas tropas de refuerzo.

En Córdoba los obreros adoptarán una aptitud pacífica.

EL SUBMARINO SASTRERÍA Y CAMISERÍA RAMON PONS Taller de planchado para caballeros Gran surtido en Corbatas SAGASTA, 1

Regimiento Infantería de Burgos N.º 36

Debiendo enagenarse en el Regimiento infantería de Burgos núm. 36 de guarnición en esta cap. tal, 1.100 correajes, compuestos de carteras de municiones, cartucheras, cinturones, portafusiles y tahalis, se anuncia la venta de estos efectos, para que los que deseen tomar parte en la subasta que al objeto indicado ha de celebrarse el día 9 de Mayo proximo á las 11 de su mañana en el Cuartel del Norte, puedan concurrir al acto.

Logroño 26 de Abril de 1892.—El Comandante Mayor Carlos Garcia.

CORDERO Se vende á 1 peseta 60 céntimos kilo, en la Calle de Sagasta, núm. 9.—Esquina á la posada de San Anton.

Dependiente de Barbería

Hace falta uno que este impuesto en servicio de tocador. Se da buen sueldo. Plaza de Amós Salvador, número 3.

TABERNA SE TRASPASA una en la calle de la Villanueva, número 46.—Para tratar de condiciones, con el dueño de dicho establecimiento, 10, pral.

Bordadora

Con 14 años de practica, se encarga de cuantos trabajos se le encomienden y dá lecciones de bordado en blanco, seda ú oro, bien á domicilio bien en su casa.—Mayor, número 15, principal, Costanilla, darán razón.

VACUNACIÓN directamente de la ternera todos los días de 12 á 14 2'50 pesetas, gratis á los que se presenten con papelet. del Excmo. Ayuntamiento.

CAMBIO DE ORO se abonan los MEJORES PREMIOS SE COMPRAN DUROS VIEJOS Comercio de Rafael Gonzalez, Portales, 58 (Frente á los Alemanes.)

Á los Alpargateros

Acaba de establecerse en esta capital un gran depósito de todos los artículos concernientes al ramo de alpargatería.

Hay gran variedad de telas de todas clases y colores, trenza de yute para suelas, hilos, trencillas, etc., todo al mismo precio que en fábrica.

Para los pedidos, dirigirse al comercio de paquetería y quincalla, de Cipriano Saenz, Portales, 70, Logroño.

SE ARRIENDA Desde 1.º de Mayo la posada sita en la calle Mayor núm. 132, ó se vende en buenas condiciones, á plazos ó al contado. Para tratar, con su dueño, Mercado, 7, principal, Logroño.

A los abogados.

En inmejorables condiciones económicas se hallan de venta en la Redacción de este periódico los Comentarios á la ley Hipotecaria por Galindo y Escosura.

Almacen de aguardientes licores, vinos y frutos coloniales de JOSÉ BELLO

Contando esta casa con importantes existencias en vinos de champagne, licores, coñac y ron, marcas acreditadas y conocidas procedentes del extranjero pone en conocimiento de los consumidores que siguen los mismos precios que anteriormente, apesar de los fuertes aranceles y cambios con que en la actualidad se encuentran gravados los mencionados artículos.

Los coloniales y ultramarinos como siempre, clases variadas y precios módicos. Nada de especulación. Todo en favor del público. Compañía, 17 y 19.—LOGROÑO.

TALLER DE PINTURAS Y DORADO de Antonio de la Calle Portales, núm. 28.—LOGROÑO En el mismo taller hay gran surtido del BRILLO ESPECIAL para frotar suelos al precio de 7 reales bote.

GABINETE ODONTOLOGICO DEL CIRUJANO DENTISTA

D. CELEDONIO RUIZ.

En dicho gabinete, montado con arreglo á los modernos adelantos, se tratan con eficacia las afecciones dentarias y de la boca, se orifica y empasta con amalgamas, cementos y pasta Hilla.

En el laboratorio se construyen dentaduras en oro, platino, caoutchouc, celuloide y de encia esmaltada; dientes á la pibot y bonguic, obturadores y paladares combinados para las afecciones de la bóveda palatina, y todo lo concerniente á la Prothesis dental.

Consulta permanente Mercado, 90 pral. (frente á la Redonda).

OCASIÓN Se vende una cama ó Vitoria, grande, de de sarme, y con su cajon mesa; muy conveniente para empleados y Militares. El Ordenanza de Correos se halla encargado de su venta.

CLARETE En el establecimiento de Tomás Saez, calle de San Blas, frente á las dos fuentes y esquina á la de Laurel, se vende buen vino clarete, por cántaras á 24 reales.—También hay de venta vino tinto muy superior.

GABINETE QUIRÚRGICO DENTAL del Cirujano Dentista

DON E. GONZALEZ

Colocación de dientes y dentaduras por todos sistemas garantizados, así como empastes y orificaciones, y toda clase de trabajos concernientes á la Prothesis dental.

Mayor, 58 y 60, entresuelo (frente á la posada de S. Anton)

SOCIOS

para la fundación de un Establecimiento, de caracter benéfico y reproductivo para sus fundadores.

Deseario crear en Sociedad en esta villa, un Establecimiento á la par que benéfico, reproductivo, único en su clase y muy necesario para el público en general; y hallándose determinado en los Estatutos, formalizados al efecto, que el número de Socios fundadores deberá constar de ocho á diez; se admitirá hasta completar dicho número á todo el que desee tomar parte en la expresada Sociedad, aportando á la misma de 5.000 pesetas en adelante, cantidad que le producirá un beneficio líquido muy respetable, además de tenerla seguramente garantida.

Los referidos Estatutos, así como el borrador de la Escritura Social, se hallan de manifiesto en las oficinas del Centro Mercantil, únicamente para las personas que deseen tomar parte en la Sociedad mencionada, suplicando acudan los mismos interesados.

Los de fuera de Bilbao pueden dirigirse al Director de dicha Empresa (Bailén, 17, principal), quien costeará y remitirá cuantos datos se deseen.

La Unión y el Fenix Español



Compañía de seguros reunidos GARANTIAS Capital social efectivo Ptas. 12000000 Primas y reservas 40697980

Total.... 52697980

29 años de existencia

Seguros contra incendios.—Esta gran compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de peseta 48.301.675'33.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas vitalicias, Rentas de educación y capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra compañía.

Dirigirse al Subdirector don Ambrosio Lardies, calle Calzada de S. Agustín, número 9, Haro, á don Eugenio Fernandez agente en Logroño calle Mercaderes número 26 y 28, y á don Pedro Rincon, agente en Calahorra.

LA PARISIENNE MODAS EN SOMBREROS PARA SEÑORAS y NIÑAS Portales, 52, entresuelo.—Logroño Anita de Pablo, recibe continuamente de París, las últimas novedades en sombreros, formas, toques, velos de fantasía, alfileres de todas clases y precios. SE REFORMAN SOMBREROS Visítad el establecimiento y os convencereis de que en él se halla todo cuanto pueda desear la dama mas elegante y exigente. NO CONFUNDIR LAS SEÑAS Librería de la señora Viuda de Venancio de Pablo.

FABRICA DE CAMAS DE HIERRO DE SALUSTIANO MARRODAN CALLE DE SORIA, NÚM. 10, EN LOGROÑO. Es la única que existe movida á vapor en esta capital, por lo que siempre ha ofrecido los jergones y camas de hierro mas baratos y mas solidamente concluidos. Construye camas desde el precio de ocho pesetas en adelante y jergones de muelles desde el de once pesetas. No comprar camas ni jergones de hierro sin visitar antes los grandes almacenes de esta fábrica, situados en la calle de Soria, esquina á la de las Delicias, y de esta manera podreis comprar lo mas elegante, lo mas sólido y lo mas barato en CAMAS Y JERGONES

Torno para metales

Propio para hojalateros ó bronceistas. Se vende uno, en muy buen uso, en sesenta pesetas.—Mas detalles en la administración de «La Rioja».

ENFERMEDADES Secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta despues de recibido un informe explícito que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la dirección OFFICE SANITAS 57, Boulevard de Strasbourg, 57 PARIS



Aviso al público logroñés Ha trasladado su gabinete á la fonda de Europa, arriba del Café de Colón.

El señor dentista y mecánico dental D. JUAN GARAITA,

pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, como ha llegado á esta ciudad, procedente de Bilbao, en la que no espera permanecer mas que hasta el día 30 del corriente.

Consulta permanente de las enfermedades de la boca. Corrección de dientes desviados. Dentaduras artificiales para la masticación, sin paladar, presión, ni muelles (nuevo sistema). Dentaduras de encia continua esmaltada en oro, caoutchouc y porcelana. Orificaciones y colocación de coronas de oro y porcelana.

En el laboratorio se construyen toda clase de aparatos para corrección de deformidades de la boca y cara. (Extracción de muelas sin dolor por un procedimiento especial.)

Cuyo algunas personas por temor á sufrir la extracción de raíces no se deciden á poner nuevas dentaduras, avisa dicho señor á sus nuevos clientes que se colocarán las nuevas dentaduras sobre las raíces de las antiguas, sin que tenga por tanto que sufrirse operación ninguna.

Lo mismo las dentaduras que las orificaciones y empastes sistema Norte-americano (lo más moderno hasta el día.)

Ofrece á V. su gabinete en la Fonda de Europa, arriba del Café de Colón, situado en el Muro de los Reyes.

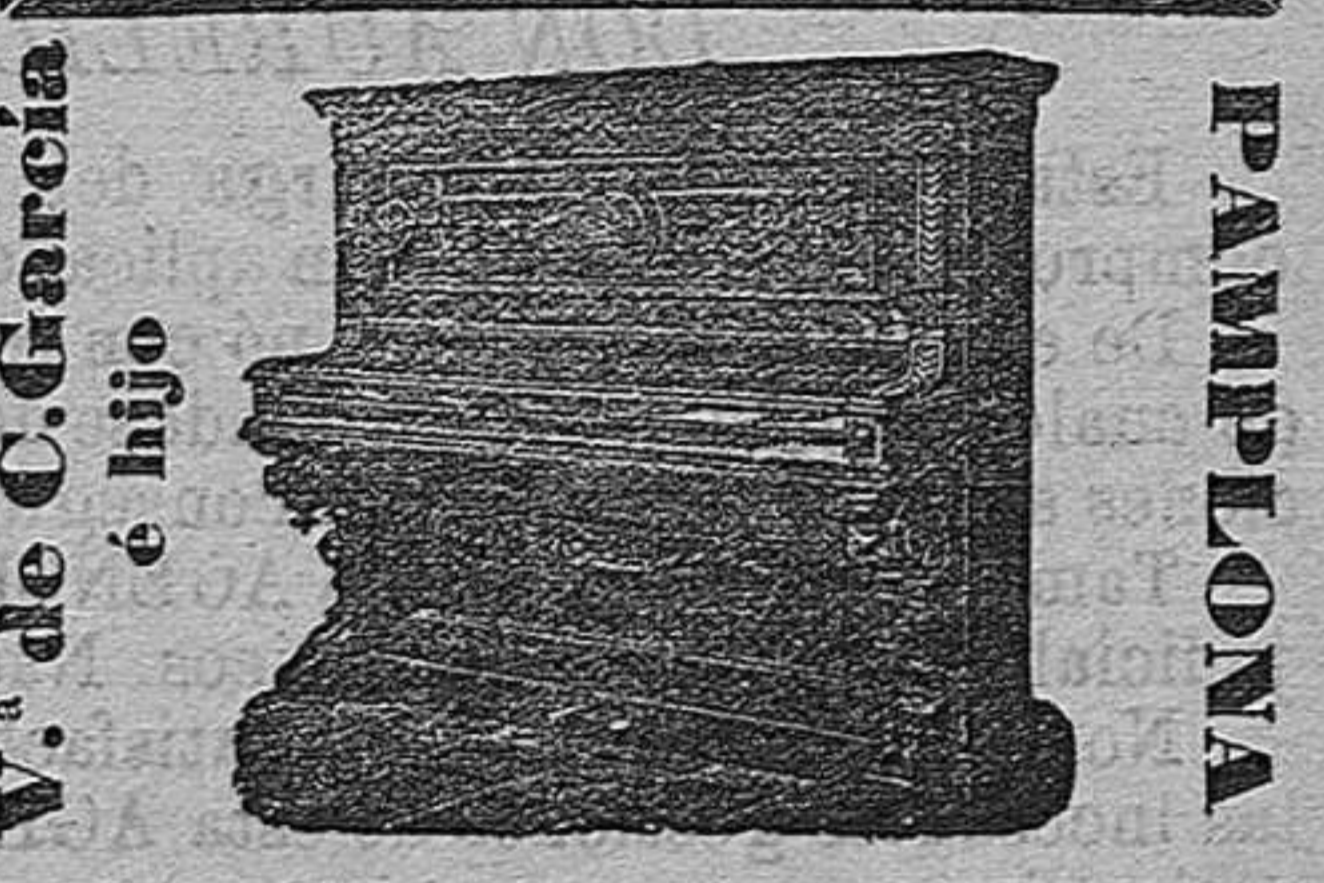
NOTA.—Aconseja á los clientes y á cuantos hubieren de consultarle, lo hagan en los primeros días, porque así tiene mas tiempo para observarlos.

OTRA.—Asimismo advierte á las personas que por sus ocupaciones no pueden asistir á su gabinete, se sirvan pasar un simple aviso y pasará á domicilio.

Tiene establecido su gabinete en Bilbao, calle de la Tendería, núm. 15, 2.º (arriba de la relojería del señor Picaza.)

Fábrica de Fideos Se ha trasladado á la calle de Soria número 24.—En dicha fábrica se necesita aprendices.

de CAL-HIDRAULICA GRAN FABRICA Genero Inmortalable Saco de 6 arrobas, puesto en la Estación de Hierro á 10 reales. Pedidos á D. VICENTE GANGETIA Nunciadas de la Oca



Pianos de acreditados fabricantes á precios ventajosísimos; y de los muy celebrados Chassaigne Frères, sistema norte-americano, con marco de hierro, y que tanta aceptación han obtenido en esta comarca, en Navarra y en otras provincias.—Se garantizan todos los pianos de esta casa.—Ventas al contado y á plazos. Cambio de pianos nuevos por usados. Imp. de «La Rioja», Sagasta, 9, Logroño

PEDIR EN TODO EL MUNDO..... LAS AGUAS DE CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

PERFUMERÍA DE FORTIS, 27 Alfonso 1.º ZARAGOZA

INDUSTRIA NACIONAL PERFUMERÍA ESPAÑOLA

Venta por mayor y menor: Agua de colonia Imperial.—Agua de colonia de Familias.—Agua de Ron y Quina.—Coldueam perfumado.—Blanco Perla.—Agua de Barcelona.—Vinagre de tocador.—Bandalina.—Brillantina sin grasa.—Dentolina, etc. etc.

DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN DE VIENA

En los artículos extranjeros, completo surtido.—Se remite cualquier pedido por infimo que sea.

ENCUADERNACIONES Y SUSCRIPCIONES

CIPRIANO GARCIA

Mercado, Núm. 140.

Esta casa es la única que puede ejecutar toda clase de trabajos en el ramo de encuadernaciones. Corresponsal de todas las casas editoriales de España. Se completan obras.

LA BARCELONESA

ALMACEN DE CALZADO DE TODAS CLASES DE

SIMEON PEREZ

Calle del Mercado, numeros 39 y 41.

!!! GRAN BARATO !!!

Se acaba de recibir un abundante surtido de las mejores fábricas de España, para la estación de verano, el cual se dará a precios sumamente arreglados, como lo tiene acreditado esta casa; se recomienda por sí solo. El que compre un par, le quedará ganas de volver: No dejen de visitar este gran Almacén.

No confundirse: Calle del Mercado numeros 39 y 41.

(Frente a la Platería de la señora Viuda de Gurrea.)

LÍNEA DE VAPORES «SERRA»

y Compañía de Navegación LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE

Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de t/s. 4.500 Serra de 3.500 Pedro, de 5.000 Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000 Leonora, de 4.500 Ernesto, de 5.000 Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500 Carolina, de 3.500 Enrique, de 4.500 Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien. Los vapores nombrados a continuación, u otros serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, [Santiago de Cuba y Cienfuegos] el 4 de Mayo
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el 11 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el 18 »
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el 25 »

LÍNEA DE PUERTO-RICO

Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto-Rico por las grandes y magníficas vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA y MARIA.

El 25 de Abril saldrá el vapor español «MARIA» admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Fonce, Mayaguez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse a su consignatario.

Don Francisco Salazar, Muelle 5, SANTANDER.

Agencia defensora del Comercio

CONTRA

LA EMPRESA DEL FERROCARRIL

bajo la dirección del Procurador de los Tribunales de esta capital

DON AURELIO SAIZ MIGUEL

Esta AGENCIA se encarga del reconocimiento de los talones, a fin de comprobar si están ó no bien aplicados los precios de transporte.

De examinar si vienen ó no con retraso las mercancías, con avería ó falta de cualquier género, encargándose de hacer por su cuenta cuantas reclamaciones sean necesarias hasta conseguir el cobro.

También se encarga esta AGENCIA de cobrar facturas y créditos extrajudicialmente, a precios módicos. Nada si nó se cobra.

No podemos dudar de los satisfactorios resultados obtenidos, gracias a las incansables gestiones de esta AGENCIA, que son la mas sólida garantía de la misma.

Oficinas: San Blás, 6, 2.º, Logroño.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

Castellano de 4.654 toneladas.	Gaditano de 5.145 toneladas.
Catalán de 3.574 »	Euskaro de 4.700 »
Navarro de 5.770 »	Santanderino de 5.400 »
Gallego de 4.630 »	Palentino de 4.900 »
Murciano de 4.410 »	Madrideno de 5.630 »

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, y Cienfuegos, saldrá del puerto de Santander el 4 de Mayo. el rápido vapor nombrado

PALENTINO

su capitán D. José Guerrica. Admite carga a fieta y pasajeros.

El siguiente será el vapor NAVARRO que saldrá el 18 de Mayo

Para mas informes dirigirse a su consignatario D. Teófilo Illera, Muelle, 19, Santander.

FALTA DE FUERZAS



EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empuja los dientes, y resulta para gustos en cada caso. Llévese la botella de muestra. De Venta en todas las Farmacias. Telégrafo: 40742, St-Lazare, Paris.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, el VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro. VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, número 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

LA RIOJA

DIARIO DE LA MAÑANA, POLÍTICO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días, excepto los siguientes á festivos, con alcances y telegramas de última hora, tanto de Madrid, como de otros puntos dando suplementos cuando la entidad de los sucesos ó noticias lo requieren.

Publica artículos literarios de las mejores firmas. Sus folletines encuadernables, contienen las mejores producciones de los novelistas mas célebres del extranjero.

Para los aficionados á compras por medio de cupón prima, establece este sistema con las mejores condiciones que obtiene la prensa.

También tiene establecido un contrato con la «Empresa General» de Madrid, por medio del cual nuestros suscriptores pueden hacer encargos á Madrid, sin pagar comisión ni sobreprecio alguno.

A LOS ANUNCIANTES

LA RIOJA es el periódico de mas circulación de la provincia, incluyendo los de Madrid.

Sus tarifas son tan baratas cuando las inserciones son varias, que los centros mas importantes y casas anunciadoras mas conocidas, remiten sus encargos según se puede ver en cualquier número

VINOS PREMIADOS

CON MEDALLA DE PLATA

En la calle de Sagasta número 11, (junto al puente de hierro,) acaba de establecerse un almacén de vinos de este año y añejos, tintos y claretes (de cosechero) á los precios de 20, 24 y 28 reales cántara, y botella sin casco á 6, 7 y 8 perrillas; y aguardiente de puro vino de Quel triple anisado, á 7 reales botella sin casco; y se sirve á domicilio.

La curación de la tisis

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de Paris, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Medicos ilustres que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas aprobaciones, que con las Píldoras antisépticas del doctor Audet se cura tísicos condenados antes a una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Remedio para quince días, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al Instituto Audet, San Bartolomé, 7.

Venta en Logroño: Fernandez, Piquer, Sanchez Saz, Patricio Gomez y demás boticas y droguerías.—En Haro. Baltanás.

TARTAROS, HECES, ALUMBRES

Fábrica de Alcoholes

DE

JULIAN MURO

Alcoholes de orujo de 35 y 20º Cartier. —Compra de materias tartarasas, co moalumbres tartaros y heces secas.



ANUNCIOS

PARA

Funerales y Aniversarios

Se reciben para este periódico, hasta las diez de la noche, á los siguientes PRECIOS.

TARIFA	SUSCRIPTORES
4.ª plana 5 pts	4 pesetas
3.ª » 10 »	8 »
1.ª » 25 »	20 »
4.ª » 3 »	2 »
3.ª » 5 »	4 »
1.ª » 13 »	10 »

Sastrería económica

DEL

PALENTINO

Sagasta, 6, Logroño

Rapidez en la confección de trajes á la medida; en tantas horas, si es urgente, como duras eneste el traje al cliente.

VENTA

de tres casas en esta ciudad

Una en la calle del Mercado, n.º 98. Otra en la del Puente, número 5. Y otra en la de la Ruavieja, n.º 9. En la calle del Mercado, número 152, piso principal y en la de Espartero, número 5, 2.º piso, se dará razón del precio de cada una y condiciones de venta.

PANTEONES.

Manuel Prados los construye de todas clases y precios, calle de los Yeros, 18

ANIS PICUEZO

PREMIADO EN CUANTAS EXPOSICIONES SE HA PRESENTADO

Su pureza y elaboración esmerada, hace que su consumo sea preferible á otros licores.

Fabricantes: VIUDA DE FERNANDEZ É HIJOS.—Autol.

Proveedores de la Real Casa.

Representante en Logroño, PIO AMELIVIA, San Blás, 20, tienda de «La Navarra.»

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

Casa especial en aparatos, artículos y productos químicamente puros para la fotografía

LA MEJOR Y MAS SURTIDA EN ESPAÑA

Completo surtido de cámaras, objetivos, obturadores, prensas, etc. etc.

PINTURAS ESMALTES para el decorado de en barro y porcelana OBJETOS ARTÍSTICOS

Catalogo ilustrado con la adición de 1892 y tratado de fotografía

Talleres de construcción de toda clase de aparatos en competencia con el extranjero

REMESAS Á PROVINCIAS—ENVIOS Á ULTRAMAR

Único depósito en España de las extra-rápidas placas MONCKHOVEN las más limpias y ricas —en bromuro de plata—

FERNANDO RUS San Pablo, 68; Espalter, 10; Apartado, 11 BARCELONA

DIRECCION TELEGRAFICA RUS

HÉRNIAS

(quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERO céntrico-regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por a Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en principales farmacias y droguerías, Pidase el folleto: Carmen 1.º 84 Barcelona

Establecimiento balneario de aguas minero-medicinales de PORVENIR DE MIRANDA DE EBRO

MANANTIAL DE FUENTE-CALIENTE

Estas aguas son la mejor medicación alcalina que puede usarse en el tratamiento de la H-tiasis urica y de la coleditiasis, así como también en las enfermedades del estómago, hígado y vías urinarias.

Instalación balneoterápica completa. Fonda confortable. Coches en la estación de Miranda á todos los trenes.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre

Médico-Director en propiedad y por oposición, Doctor Marco Antonio Diaz de Cerio; quien fuera de la temporada tiene establecido su gabinete de consulta en Logroño, Reyes 8, 3.º

Propietario, Don Feliciano Cantero

al que pueden pedirse aguas, prospectos y cuantas noticias se deseen en Miranda de Ebro, Provincia de Burgos.

TANGLYS LIMITED

INGENIEROS

BIRMINGHAM.

—SUCURSAL: GRAN VÍA, 52,—BILBAO—

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY

ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS DE VAPOR DE ALTA PRESIÓN, CONDENSACIÓN Y COMPOUND, BOMBAS CENTRÍFUGAS Y DE ACCIÓN DIRECTA, DUPLEX, ETC. GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES, APARATOS HIDRÁULICOS, ASCENSORES, MÁQUINAS, HERRAMIENTAS PARA TALLERES

EN EL NAJERILLA

Se desean comprar 100 chopos de 45 á 50 centímetros de circunferencia á 2 metros de altura.—Proposiciones con precio pueden dirigirse á la Administración de este periódico.